



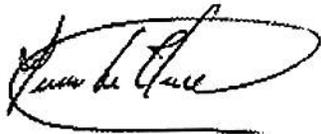
Medellín, 30/12/2019

Doctor
CARLOS ARTURO BETANCUR CASTANO
DIRECTOR AUDITORIO INTERNA
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
CIUDAD

Asunto: INFORME DE GESTIÓN

Cordial saludo doctor Carlos Arturo, para su conocimiento le envío informe de gestión del periodo 2017-2019 en el cargo de Gerente de Municipios, agradezco la atención, anexo informe.

Atentamente



FERNANDO LEON HENAO ZEA
Gerente de Municipios
FHENAOZ





INFORME DE GESTIÓN GERENCIA DE MUNICIPIOS

AGOSTO 2017- DICIEMBRE 2019

La Administración Departamental dentro de su plan de desarrollo, ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE, ha estipulado siete (7) líneas estratégicas, donde comienza por competitividad e infraestructura, la nueva ruralidad, para vivir mejor en el campo, la equidad y movilidad social, la sostenibilidad ambiental, la seguridad, justicia y derechos humanos, el posconflicto, y como séptima línea tenemos la Gobernanza, en el cual nos enfocamos desde la Gerencia de Municipios.

Por tal razón dentro del programa de gobierno del señor Gobernador, ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE, se me asignó desde el mes de agosto de 2017 dirigir la Gerencia de Municipios, con el objetivo de ser enlace con los 125 municipios a fin de ser un dinamizador un canal directo con el Gobernador sus secretarios del despacho y entidades descentralizadas y también con el Gobierno Nacional,

OBJETIVO GENERAL

Coordinar y articular las acciones interinstitucionales entre los niveles departamental, nacional y municipal, además con el sector privado.

Objetivos específicos: Implementar los enlaces subregionales como un espacio de institucionalidad e interacción directa y permanente entre el nivel nacional, departamental y municipal y el sector privado.

Descripción: La Gerencia de Municipios es un modelo que implica nuevas prácticas políticas de interacción con los entes locales, sobre todo con los alcaldes, los concejales, líderes comunales, entendiendo que estos son los actores más





importantes al ser representantes de su población, lo anterior con el fin de aplicar políticas públicas más oportunas y eficaces.

La Gerencia de Municipios de la Gobernación de Antioquia tiene la garantía de ser un proyecto respaldado por el plan de desarrollo departamental, lo que le pudo asegurar una asignación de recursos durante el periodo de gobierno, además ha logrado un alto nivel de reconocimiento, confianza, seguridad y cercanía con los alcaldes, concejales y líderes comunales del departamento, que la ven como una dependencia efectiva y sólida para llevar a cabo su gestión.

Para 2017 se planearon las siguientes actividades realizadas en ese cuatrimestre:

- a- **Café con el Gobernador:** alcalde y concejales del municipio se reúnen en el despacho del Gobernador para presentar los proyectos prioritarios para obtener recursos y poder así ejecutarlos, durante ese lapso de tiempo se realizaron 15 reuniones en el despacho.
- b- **Socialización proyectos:** Seguimiento a los proyectos aprobados en el Café, verificando que hayan recibido los recursos destinados para los proyectos.
- c- Para el año **2018** se planearon las siguientes actividades por parte de la Gerencia de Municipios:
- d- Se realizaron 45 cafés con municipios diferentes a los del año pasado, que fueron recibidos tanto por el Gerente de Municipios como por el señor Gobernador.





- e- **Capacitación:** Se realizó la alianza Gerencia de Municipios con la ESAP (Escuela Superior de Administración Pública) sin costo alguno para la Gobernación para capacitar en los municipios a los concejales del Departamento en temas como: gestión pública, POT, Plan de desarrollo, sistema de regalías, elaboración proyectos de acuerdo. Este año se logró capacitar el 35% o sea 499 de los concejales del Departamento.
- f- **Exaltación:** Para los 125 alcaldes y a 125 concejales escogidos por la corporación previo a requisitos para elegir el concejal más destacado.
- g- **Reconocimiento:** Se elaboró ordenanza donde quedó institucionalizado el reconocimiento el 24 de mayo de cada año a todos los concejales del Departamento por el Gobernador de turno.
- h- **Diálogos:** Conversatorio con los alcaldes y concejales en cada uno de los municipios para verificar que lo acordado en el café con el Gobernador se cumpliera con la palabra.
- i- Se capacitaron el 30% de los concejales o sea 427 diferentes.
- j- Para el año **2019** se planeó las siguientes actividades:
- k- Se realizaron 61 cafés con el Gobernador.
- l- Este año se capacitó el 30% de los concejales o sea 427 diferentes.
- m- Reconocimiento a los concejales del Departamento
Se visitó los municipios para realizar el conversatorio con alcalde y concejales para hacerle seguimiento a los acuerdos establecidos en el café con el Gobernador.





- *Recomendación Estratégica: al nuevo Mandatario que continúe con la Gerencia de Municipios y que dependa directamente del Despacho del Gobernador, que tenga presupuesto propio, ya que su gestión la ha posicionado como la dependencia que ha estado más cerca en los municipios dignificando la labor de los alcaldes y sus concejales sirviendo de fundamento para que el Gobernante aplique las políticas públicas planteadas en el plan de desarrollo articulándolas con el plan de desarrollo de los municipios y el plan de desarrollo nacional. La Gerencia de Municipios se constituye como el puente entre la Gobernación con los sectores político administrativo de los municipios como son los alcaldes, concejales, en la que sirve de apoyo para el acompañamiento de los proyectos presentados a la Administración Departamental para generar progreso y desarrollo a las regiones y brindar calidad de vida digna a las comunidades.*
- *Entre los retos más importantes a desarrollar es que lo prometido por el Gobernador se cumpla, igualmente tener informado al primer mandatario de las prioridades a corto, mediano y largo plazo que se vayan presentando en cada una de las regiones para dar solución oportunamente mitigando cualquier afectación al departamento.*
- *Recomendación Operativa: se requiere 12 funcionarios discriminados así:*
- *Gerente, secretaria, abogado, comunicadora, conductor, un coordinador por cada subregión*

Estas recomendaciones permitirán dar cuenta de aquellos aspectos que son de gran importancia para el desarrollo de la gestión de su territorio y de las políticas de gestión y desempeño que son útiles y necesarias para el desarrollo de la política o tema transversal.





Fernando León Henao Zea

Gerente de Municipios

Gobernación de Antioquia



ANEXO¹
FORMATO UNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA

FERNANDO LEON HENAO ZEA

B. CARGO

GERENTE DE MUNICIPIOS

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

D. CIUDAD Y FECHA

MEDELLIN, 29 DE DICIEMBRE DE 2019

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN

17 DE AGOSTO DE 2019

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:

RETIRO SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN

31 DE DICIEMBRE DE 2019

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

OBJETIVO GENERAL

En el programa de gobierno de Antioquia Piensa en Grande el señor Gobernador me nombró en el mes de agosto de 2017 como **GERENTE DE MUNICIPIOS**, con el objetivo de articular el trabajo y ser el canal directo del Gobernador, el gabinete con todos los alcaldes, los concejales y líderes comunales del departamento en brindar el apoyo, acompañamiento, socialización a los proyectos que presentan al primer mandatario de los Antioqueños con el ánimo de que el progreso de los regiones continúe su marcha para llevar calidad de vida digna a las regiones.

Coordinar y articular las acciones interinstitucionales entre los niveles departamental, nacional y municipal, además con el sector privado.

Objetivos específicos: Implementar los enlaces subregionales como un espacio de institucionalidad e interacción directa y permanente entre el nivel nacional, departamental y municipal y el sector privado.

Generar una articulación y gestión coordinada que permita integración, planeación y visión prospectiva y estratégica que permita canalizar en forma técnica y transparente las iniciativas de desarrollo y optimización de los recursos públicos.

Descripción: La Gerencia de Municipios es un modelo que implica nuevas prácticas políticas de interacción con los entes locales, sobre todo con los alcaldes, los concejales, líderes comunales, entendiendo que estos son los actores más importantes al ser representantes de su población, lo anterior con el fin de aplicar políticas públicas más oportunas y eficaces. Los enlaces

¹ Tomado de la Resolución Orgánica 5674 de 2005 de la Contraloría General de la República

*Revisado:
Delella*

zonales partiendo del entendimiento de cada uno de los municipios y en el análisis de las realidades económicas, sociales y culturales, con una visión que va más allá de la división político-administrativo, se estableció que las 9 subregiones tuvieran un enlace de la Gerencia para desarrollar con ellas los planes que se tienen con el ánimo de establecer el progreso para sus comunidades; se plantearon las siguientes actividades realizadas en ese cuatrimestre:

- a- **Café con el Gobernador:** alcalde y concejales del municipio se reúnen en el despacho del Gobernador para presentar los proyectos prioritarios para obtener recursos y poder ejecutarlos para llevar progreso y desarrollo para sus comunidades, durante ese lapso de tiempo se realizaron 15 reuniones, ósea fueron 15 municipios representados por los alcaldes y concejales que pasaron inicialmente por la Gerencia de Municipios donde se les socializo dicho programa y luego al despacho del Gobernador.
- b- **Socialización proyectos:** El Gerente se desplazó con su equipo de trabajo a los municipios donde se realizó café con el Gobernador para hacerle seguimiento a los proyectos aprobados en la reunión verificando que hayan recibido los recursos destinados por el Gobernador y a la vez revisando si han tenido dificultad con algunos de ellos para asesorarlos con funcionarios del banco de proyectos de planeación departamental de la Gobernación.
- c- Para el año **2018** se planearon las siguientes actividades por parte de la Gerencia de Municipios:
- d- Continuar con la programación de los cafés con el Gobernador con las mismas características, llegando a tener 45 municipios diferentes a los del año pasado, que fueron recibidos tanto por el Gerente de Municipios como por el señor Gobernador.
- e- **Capacitación:** Se realizó la alianza Gerencia de Municipios con la ESAP (Escuela Superior de Administración Publica) sin costo alguno para la Gobernación para capacitar en los municipios a los concejales del Departamento en temas como: gestión pública, POT, Plan de desarrollo, sistema de regalías, elaboración proyectos de acuerdo. Este año se logró capacitar el 35% de los concejales del Departamento.
- f- **Exaltación:** La Gerencia de Municipios realizó reconocimiento por su gestión a los 125 alcaldes y a 125 concejales escogidos por la corporación previo a requisitos para escoger el concejal más destacado, dicha exaltación se hizo en el auditorio del Hospital General donde asistieron todos.
- g- **Reconocimiento:** La Gerencia de Municipios elaboro proyecto de ordenanza que luego quedo como ordenanza para que quedara institucionalizado el reconocimiento el 24 de mayo de cada año a todos los concejales del Departamento en la ciudad de Medellín por medio del Gobernador de turno.

- h- **Diálogos:** También este año se continuo con el conversatorio con los concejales en cada uno de los municipios para verificar que lo acordado en el café con el Gobernador se cumpliera con la palabra.
- i- Se continuo con la alianza con la ESAP para seguir capacitando a los concejales para este año se capacitaron 30% de los que faltaban por recibirla.
- j- Para el año 2019 se planeó las siguientes actividades:
- k- Continuar con la programación de los cafés con el Gobernador con las mismas características, llegando a tener 61 municipios diferentes que fueron recibidos por parte del Gerente de Municipios como por el señor Gobernador.
- l- Este año se capacitó el 30% de los concejales que no la habían recibido
- m- El 24 de mayo se realizó el reconocimiento a los concejales del Departamento
- n- Se visitó los municipios para realizar el conversatorio con alcalde y concejales para hacerle seguimiento a los acuerdos establecidos en el café con el Gobernador.

- o- ***Recomendación Estratégica: al nuevo Mandatario que continúe con la Gerencia de Municipios y que dependa directamente del Despacho del Gobernador, que tenga presupuesto propio, ya que su gestión la ha posicionado como la dependencia que ha estado más cerca en los municipios dignificando la labor de los alcaldes y sus concejales sirviendo de fundamento para que el Gobernante aplique las políticas públicas planteadas en el plan de desarrollo articulándolas con el plan de desarrollo de los municipios y el plan de desarrollo nacional. La Gerencia de Municipios se constituye como el puente entre la Gobernación con los sectores político administrativo de los municipios como son los alcaldes, concejales, en la que sirve de apoyo para el acompañamiento de los proyectos presentados a la Administración Departamental para generar progreso y desarrollo a las regiones y brindar calidad de vida digna a las comunidades.***
- p- ***Entre los retos más importantes a desarrollar es que lo prometido por el Gobernador se cumpla, igualmente tener informado al primer mandatario de las prioridades a corto, mediano y largo plazo que se vayan presentando en cada una de las regiones para dar solución oportunamente mitigando cualquier afectación al departamento.***
- q- ***Recomendación Operativa: se requiere 12 funcionarios discriminados así:***
- r- ***Gerente, secretaria, abogado, conductor, comunicadora, un coordinador por cada subregión***

La Gerencia no es ordenadora del gasto por ende no realizó contratación alguna, los recursos eran de discrecionalidad del director de planeación departamental para las diferentes actividades que se realizaba en los municipios con los alcaldes y los concejales

BIENES Y MUEBLES

Ya se entregó los bienes y muebles se anexa certificado

4. PLANTA DE PERSONAL:

Detalle de la planta de personal de la Entidad.

Gerente: Fernando León Henao Zea

Fecha de inicio 17/08/19

Fecha de Terminación: 31/12/19

Técnico Operativo: Fredy Palacios Moya

Fecha de Inicio: 17/08/16

Fecha de Terminación: 31/12/19

Técnico Operativo: Héctor Ayala Andrade

Fecha de Inicio: 17/08/16

Fecha de Terminación: 31/12/19

Técnico Operativo: Henry López Jiménez

Fecha de Inicio: 17/08/16

Fecha de Terminación: 31/12/19

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

No aplica

6. OBRAS PÚBLICAS

No aplica

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Soy funcionario de libre nombramiento y remoción

La fecha de retiro es el 31 de diciembre de 2019

10. CONCEPTO GENERAL:

La Gerencia de municipios: es un proyecto creado por decreto # 1272 de 2012 por el Gobernador Sergio Fajardo Valderrama está adscrita al despacho de planeación departamental y se le ha dado continuidad en la Administración Luis Pérez Gutiérrez de la que hace parte del consejo de gobierno y este proyecto está enmarcado en el Plan de Desarrollo Antioquia Piensa en Grande, línea estratégica: 7 "Gobernanza y Buen Gobierno", programa 370103 y fortalecimiento institucional, ante las necesidades de integralidad de políticas públicas y de orientar las acciones de la Gobernación de acuerdo a las debilidades que presenta el territorio, entenderlo y articular de manera eficiente el trabajo del gobierno local, departamental y nacional.

Articulación Programa de Gobierno – Plan de Desarrollo – ODS.

2.2.1.2 Programa 3. Articulación intersectorial para el desarrollo integral del departamento.

En el programa de gobierno de Antioquia Piensa en Grande el señor Gobernador me nombró en el mes de agosto de 2017 como **GERENTE DE MUNICIPIOS**, con el objetivo de articular el trabajo y ser el canal directo del Gobernador, el gabinete con todos los alcaldes, los concejales y líderes comunales del departamento en brindar el apoyo, acompañamiento, socialización a los proyectos que presentan al primer mandatario de los Antioqueños con el ánimo de que el progreso de los regiones continúe su marcha para llevar calidad de vida digna a las regiones.

La Administración Departamental dentro de su plan de desarrollo, ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE, ha estipulado siete (7) líneas estratégicas, donde comienza por competitividad e infraestructura, la nueva ruralidad, para vivir mejor en el campo, la equidad y movilidad social, la sostenibilidad ambiental, la seguridad, justicia y derechos humanos, el posconflicto, y como séptima línea tenemos la Gobernanza, en el cual nos vamos a enfocar desde la Gerencia de Municipios.

Es así como la Gobernanza es comprendida como un modelo de entendimiento y toma de decisiones, estrategias y políticas, que vincula a actores formales e informales, en una nueva forma de hacer las cosas sostenible y sustentable, que coordina y comunica entre los actores involucrados y permite mejorar el control y la transparencia de la gestión pública, además que la Gobernanza, por su parte, apunta a la forma de mejorar la relación (horizontal) entre una pluralidad de actores públicos y privados, tendientes a mejorar la toma de decisiones, la gestión y el desarrollo público y lo colectivo, con una marcada intención de integración y de interdependencia.

Por tal razón dentro del programa de gobierno del señor Gobernador, ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE, se me asigno desde el mes de agosto de 2017 dirigir la Gerencia de Municipios, con el objetivo de ser enlace con los 125 municipios (alcaldes, gabinete, concejales, y líderes comunales) a fin de ser un dinamizador un canal directo con el Gobernador con los secretarios del despacho y entidades descentralizadas y también con el Gobierno Nacional.

Inicialmente se me asigno el siguiente grupo de trabajo:

- . 1 secretaria Provisionalidad
- . 1 comunicadora Libre nombramiento y remoción
- . 6 técnicos operativos Temporalidad hasta el 31 de diciembre
- . 1 conductor Provisionalidad

Es de anotar que hubo unos cargos que están vacantes y no fueron reemplazados como la secretaria, la comunicadora, una técnica fue trasladada, un técnico operativo fue encargado en una alcaldía, quedando finalmente solo tres técnicos de seis que comenzaron.



NOMBRE Y FIRMA
FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE
(Titular o representante Legal)